

LOS CARNAVALES



El **CARNAVAL** es una fiesta de origen pagano, de días de baile, disfraces y mucha diversión.

Fiesta del Ciclo de Invierno en que el ritualismo simbólico aúna los valores paganos (fertilidad, pureza, fuerza) de las culturas arcaicas con parodias que, conjurando el mal e invocando la fertilidad, pretenden alterar el orden establecido.

Hay Carnaval/Carnavales, fiestas similares de cualquier época del año, que comparten elementos comunes en su celebración, como los desfiles de las comparsas. Y, aunque existen notables diferencias entre los distintos festejos, es característica común de todos ellos la celebración de un período de permisividad y cierto descontrol.

El **Carnaval Cristiano** fue, en sus inicios, una celebración de origen religioso, previa a la Cuaresma, que recogía las tradiciones precristianas de las fiestas **Bacanales, Saturnales** y **Luperciales** de la Roma antigua, transformada, hoy, en una fiesta pagana que, dejando a un lado los problemas cotidianos, ofrece un paréntesis optimista frente a los padecimientos cotidianos de la vida.

En sus comienzos, y tal vez con un cierto sentido de la moderación propia de la religión, el Carnaval era un desfile en que los participantes vestían disfraces y usaban máscaras.

ORIGEN DE LA FIESTA.

Algunos historiadores cifran los orígenes de las fiestas de Carnaval hace más de 5.000 años, en las antiguas **Sumeria** y **Egipto**, con celebraciones similares en la época del Imperio Romano,

Existía en **Grecia**, en el **Imperio Romano**, en los países germánicos y en la sociedad celta, la festiva costumbre de pasear un “*barco con ruedas*”, interpretando sobre él toda clase de danzas satíricas y obscenas.

Costumbre que se difundió por toda Europa y que, a partir del siglo XV, los navegantes españoles y portugueses exportaron al Nuevo Mundo.

En **EGIPTO**, la fiesta, en honor de Apis, consistía en bailes y cánticos en los que los participantes usaban máscaras y disfraces. Era símbolo de la “igualdad social”, ficticia, donde no existían las clases sociales. Los ricos se disfrazaban de pobres y éstos de ricos.

Copia de la fiesta, llegó a **GRECIA** hacia el siglo VI a. C. Aquí, los pobres paseaban por las calles en una carreta transformada en barco, *barca con ruedas* para imitar a los ricos que podían viajar a lugares exóticos y distantes.

Sobre esos barcos tenían lugar representaciones teatrales en honor de *Dionisos*, dios del vino, con todo tipo de danzas en las que cantores y bailarines arrojaban al público espectador, flores, agua perfumada e imitaciones de monedas, a la manera de potentados.

Cuando la fiesta llegó a **Roma**, *el carro*, (**carrus navalis**), se dedicó a Isis, Diosa egipcia de la maternidad y del nacimiento.

Y fue, quizá, éste, el momento en que el llamado, **carrus navalis**, se convirtió, por deformación fonética, en **carnavallis**. Y, éste, posteriormente, en

→ **CARNAVAL**.

Se celebraban en **Roma** otras fiestas similares, todas ellas compartiendo un denominador común: ceremonias de origen espiritual-religioso, sagrado-ritual, transformadas en celebraciones festivas, desprovistas de la religiosidad primigenia, en las que el desenfreno, la burla y el desorden civil era la norma. Eran las llamadas Bacanales, saturnales y **lupercales**.

LAS **BACANALES** eran fiestas en honor a Baco, dios romano del vino, en las que se bebía sin medida. Su origen estaba en las fiestas “*Dionisiacas*”, griegas.



Hacia el año 200 a. C se celebraron las primeras *bacanales*, limitadas a las mujeres, entre el 16 y el 17 de marzo.

Poco a poco permitieron la participación de los hombres y se aumentó su asiduidad, llegando a hasta cinco juergas por mes.

Del 17 al 23 de diciembre celebraban los romanos, las **SATURNALES** en honor a Saturno, dios de la agricultura, en las que se elegía al rey de los jóvenes que ese día ejercía su autoridad sobre todos los jóvenes.



En estas fiestas se practicaban ritos de inversión: *los siervos se equiparaban a los amos*. Durante las Saturnales, los esclavos eran frecuentemente liberados de sus obligaciones y sus papeles. En algunos casos, cambiados con los de sus dueños. Ricos y pobres mezclados sin reconocerse, bajo la

tela del disfraz. Siete días de bulliciosas diversiones, banquetes e intercambio de regalos.

Con la implantación del Cristianismo, las Saturnales fueron perdiendo fuerza, y con el tiempo comenzaron a celebrarse, en las mismas fechas de diciembre, otros rituales de inversión que, a partir de la Edad Media, serían conocidas como "**Fiestas de Locos**".

En honor del dios **Pan** (Πάν =todo), de la mitología griega, se habían celebrado en Grecia unas fiestas que los romanos copiaron con el nombre de Las **LUPERCALES**.



Pan, dios de la fertilidad y la sexualidad masculina, en la mitología romana se identifica como **Fauno Luperco**. Un dios campestre, al que se le atribuye procurar fecundidad a los campos y guardarlos contra todo accidente.

Las fiestas se celebraban el 15 de Febrero.

El baile, diversión y desenfreno que las fiestas propiciaban, fue considerado por la Iglesia como demasiado permisivo a los placeres y deseos de la gente. Constituía

para la Jerarquía Eclesiástica el ejemplo del desorden, de todo lo prohibido.

Fue en 494, cuando el Papa **Gelasio I** (492-496) prohibió y condenó la celebración pagana de las *Lupercales*.

Pero como la celebración continuó, la Iglesia, en su interés por la conciliación de antiguas y nuevas costumbres, cristianizó esta festividad y la sustituyó por el 14 de febrero, fecha en que había muerto, martirizado, Valentín (San Valentín), en el año 270 d. C.

Y en 590 d.C, pasó a programarla oficialmente en su Calendario Litúrgico.

Las *Lupercales* se convirtieron en una procesión de candelas pidiendo, en cánticos y letanías, la misma protección contra la muerte y la fertilidad que procuraba *Fauno Luperco*.

Y esta "procesión de las candelas" desterró el rito pagano.

EL CARNAVAL "CRISTIANO"

Aunque la Iglesia no lo admite como celebración de tono religioso, el carnaval está asociado con los países de tradición católica, y en menor medida con los cristianos ortodoxos orientales.

Cuando Roma abrazó el Cristianismo, los primeros Padres de la Iglesia decidieron que sería más conveniente incorporar algunos aspectos de los rituales paganos en la nueva fe, en lugar de intentar eliminarlos completamente. Y, así, los ritos antiguos de los primitivos cristianos se sincretizaron con otros romanos como las *lupercales*.

El Carnaval se convirtió en un período de júbilo y abandono previo a la **Cuaresma**, dando así una interpretación cristiana a la antigua costumbre.

A raíz de la expansión del Cristianismo fue cuando más auge tomó la fiesta y pasó a llamarse **CARNAVAL**., teniendo, como motivo principal, la despedida de la carne y de la vida licenciosa, durante LA CUARESMA.

En los países de tradición cristiana, el Carnaval es una de las fiestas más populares.

Su duración es de tres días, días de **CARNESTOLENDAS, (quitar la carne)** y son *los tres días anteriores al Miércoles de Ceniza*, el día en que comienza la **Cuaresma** en el Calendario Cristiano. Periodo de cuarenta días destinado a la abstinencia, recogimiento y ayuno, acompañado de oración, penitencia y espiritualidad religiosa que precede a la **Pascua**.

Eran tres días de celebraciones a lo grande en los que casi todo estaba permitido. De ahí el uso de los disfraces para salvar el anonimato.

Hoy, esta celebración se ha alargado una semana, comenzando en casi todos los lugares el día de **JUEVES LARDERO**.

La celebración del Carnaval

carnem levare → *carne vale > quitar la carne*) →
adiós a la carne



Don Carnal y Doña Cuaresma

se refería a la **prohibición** religiosa de consumo de carne, precepto obligatorio para todo el pueblo durante todos los viernes de la Cuaresma.

Su inicio se remonta a los tiempos pretéritos en los que, por falta de sistemas de refrigeración adecuados, las personas tenían la necesidad de rematar, antes de que diera comienzo la Cuaresma, con todos los productos que no se podían consumir durante ese período, no sólo la carne, sino también la leche, huevos y similares. La alternativa era perderlos.

Con esta excusa, en muchos sitios se comenzaron a organizar, días antes al *Miércoles de Ceniza*, fiestas populares llamadas **carnavales**, en los que se consumían todos los productos que se podrían “*echar a perder*” durante la Cuaresma.

*Hoy comamos y bebamos
Y cantemos y holguemos,
Que mañana ayunaremos.*





Desde tiempo inmemorial es práctica en la Iglesia observar unos días de penitencia. Por eso ha establecido tiempos y días de penitencia que incluyen el ayuno y la abstinencia, obligatorios para toda la Iglesia de rito latino. Son días de abstinencia y ayuno el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo.

El ayuno consiste en hacer una sola comida al día, y algo de alimento por la mañana y por la noche.

La abstinencia es una renuncia voluntaria de carne y de otros alimentos que, actualmente, se debe guardar **todos los viernes del año**, que tienen siempre carácter penitencial.

El sentido es de renuncia voluntaria a algo que nos agrada y ofrecerlo para los necesitados, además de un sentido penitencial. No se trata pues de hacer un sacrificio por el hecho de hacerlo.

El ayuno y la abstinencia no son un fin en sí mismo, más bien deben ser un reflejo de la actitud interior de conversión.

En la **Cuaresma** de la Europa Medieval, el ayuno era riguroso. Y la Iglesia instaba a consumir únicamente legumbres y pescados. Y fue en este período tan inflexible en ayunos, y abstinencias cuaresmales, y con persecuciones a quienes no respetaban las normas religiosas, cuando renació la fiesta del Carnaval, continuando la tradición hasta la actualidad en muchos lugares del mundo.

En esta época, se celebraba con juegos, banquetes, bailes y diversiones en general, con mucha comida y mucha bebida, con el objeto de enfrentar la abstinencia con el cuerpo bien fortalecido y preparado.

El carnaval combina algunos elementos como disfraces, desfiles, y fiestas en la calle.

Máscaras y disfraces que permitían al pueblo desahogarse sin trabas.

Alegría, jolgorio, comidas, participación colectiva que suprimían las constricciones impuestas por normas y jerarquías.

Muy pronto empezó a degenerar el sentido del carnaval, convirtiéndose en un pretexto para organizar grandes comilonas y para realizar también todos los actos de los cuales se "arrepentirían" durante la Cuaresma, enmarcados por una serie de festejos y desfiles en los que se exaltan los placeres de la carne de forma exagerada.

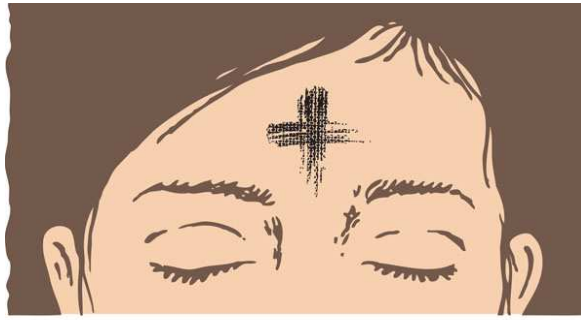
La fiesta carnavalesca se opone a las manifestaciones festivas oficiales, rígidas y de pesada organización. Como una segunda vida del pueblo que, con su risa festiva y liberadora, hacía desaparecer, transitoriamente, la alienación del individuo.

Carnaval, Carnal, Carnestolendas, constituyen la fiesta pagana de renovación del hombre y de la Naturaleza.

El Carnaval experimentó en la Edad Media y el Renacimiento la forma más auténtica de los festejos populares.

En la España de los **RRCC** ya era costumbre disfrazarse en determinados días con el fin de gastar bromas en los lugares públicos.

Más tarde, en **1523**, **Carlos I** dictó una ley prohibiendo las máscaras y enmascarados. Del mismo modo, **Felipe II** también llevó a cabo una prohibición sobre máscaras. Fue **Felipe IV**, quien restauró el esplendor de las máscaras.



Miércoles de Ceniza

El Miércoles de Ceniza es el primer día de Cuaresma en la tradición católica. Son cuarenta días hasta el Domingo de Ramos.

Como recuerdo de que Adán fue condenado a "regresar a polvo" después del pecado, los cristianos son llamados a purificar sus faltas por medio de privaciones, desde ese primer día de Cuaresma hasta el Viernes Santo (día de la muerte de Cristo).

Este día, de carácter religioso, que tiene fecha variable (entre febrero y marzo según el año) marca que los días de diversión de Carnaval llegan a su fin.

Para ello en este día se celebra una jornada festiva conocida como **"EL ENTIERRO DE LA SARDINA"**, tras el cual, el desenfreno deja paso a una época más recatada.



El sentimiento festivo de los Carnavales termina el día anterior al Miércoles de Ceniza, último día antes de que empiecen los 40 días de ayuno y abstinencia de la Cuaresma.

La celebración es una de las maneras de despedir el Carnaval. Se pretendía enterrar todos los vicios de la época para entrar en la Cuaresma, momento de austeridad y más tranquilidad.

Se celebra el *Miércoles de Ceniza* y en él se entierra simbólicamente, el pasado, a lo socialmente establecido.

El desfile carnavalesco parodia un cortejo fúnebre y culmina con la quema de la figura simbólica de la sardina.

Desde tiempos ancestrales, el entierro de la sardina, como manifestación pública del lamento por el fin de la época del ocio, la holgazanería y la abundancia se venía celebrando en toda la geografía española en la víspera del miércoles de Ceniza.

Con el **entierro de la sardina** el desenfreno y los sentimientos de liberación nacidos del carnaval, se pasan por la hoguera. Este fuego es símbolo de liberación y regeneración. Volviendo así "el orden natural".

El entierro de la sardina es la expresión simbólica del pasado, que va a ser enterrado, para que pueda renacer con mayor fuerza. De esta manera surgirá una sociedad nueva, ya transformada.

Muchas fiestas españolas terminan con ceremonias, algunas desaparecidas, otras recuperadas, similares al entierro de la sardina en las que se quema o maltrata una figura simbólica que representa los vicios y el desenfreno que aparecieron durante la fiesta. Ejemplo de ello son la *Fiesta del Judas* o la quema del *haragán*.

El paso por la hoguera permite restaurar el orden perturbado por la fiesta y el fuego es símbolo de regeneración y liberación, invitando al pueblo a una reflexión colectiva y al orden establecido



Entierro de la sardina. Orígenes.

Hay algunas teorías sobre el origen de esta tradición. Una de ellas se remonta al siglo XVII, cuando Carlos III, rey de España, quiso celebrar el fin del carnaval con los plebeyos. Ordenó que se sirvieran sardinas y vino en una fiesta campestre. El clima de ese día era cálido, muy típico en la época del año, y las sardinas empezaron a oler muy mal a causa del calor. Por supuesto, con un olor tan horrible impregnando el aire, todo el mundo quería eliminarlo y se dieron cuenta de que la única manera de hacerlo era enterrarlas. Una vez que las enterraron, la multitud se echó a llorar ante la idea de dejar de recibir comida gratis y tener que comenzar el periodo de abstinencia previo a la Pascua.





EL CARNAVAL. MUERTE Y RESURRECCIÓN

El Régimen del General Franco tuvo en la vigilancia y control de la calle uno de sus principales focos de atención con el fin de reprimir cualquier intento de subversión.

Así, en relación con las festividades, apoyado sobre la Iglesia y su pilar doctrinal, promocionó toda serie de festividades de carácter religioso, censurando o vigilando estrechamente todas las fiestas populares o de mayor componente lúdico, que no encajaban demasiado en la ortodoxia impuesta y podían dar lugar a posibles acciones subversivas.

La festividad de Los Carnavales, El Carnaval, fue una de las festividades proscritas por la legislación franquista.

Sus raíces paganas y la posible alteración del orden público, (críticas, burlas hacia el Régimen), contribuyeron a que fuera suspendida, ya, durante los años de la Guerra Civil (1936-1939).

El 5 de febrero de 1937 el recién creado Boletín Oficial del Estado, en su número 108, insertaba una orden circular firmada dos días antes en Valladolid por el gobernador general, Luis Valdés, y dirigida a todos los gobernadores civiles de la llamada zona nacional, prohibiendo la celebración del Carnaval.

"En atención a las circunstancias excepcionales que atraviesa el país, momentos que aconsejan un retraimiento en la exteriorización de las alegrías internas, que se compaginan mal con la vida de sacrificios que debemos llevar, atentos solamente a que nada falte a nuestros hermanos que velando por el honor y la salvación de España luchan en el frente con tanto heroísmo como abnegación y entusiasmo, este Gobierno General, ha resuelto suspender en absoluto las fiestas de Carnaval.

Y a estos efectos encarezco a V. E. tome las disposiciones oportunas para su más exacto cumplimiento, evitando pueda celebrarse ninguna clase de estas fiestas en días tan señalados en los que nuestro pensamiento debe de estar de corazón al lado de los que sufren los rigores de la guerra y de los que ofrendan su vida en defensa de nuestra santa causa de redención'.

No afectó, lógicamente, esta prohibición a las poblaciones bajo control republicano, donde el Carnaval continuó celebrándose durante los dos años siguientes.

Tampoco todas las poblaciones de la zona nacional acataron de igual forma la Orden del Gobernador General.

Coincidiendo con la 'Batalla de Málaga' (entre el 3 y 8 de febrero de 1937) y la capitulación de la misma ante las tropas de Franco, en algunos lugares se celebró el carnaval, disfrazando la fiesta de celebración por el triunfo, burlando así, de alguna manera, la prohibición.

Finalizada la Guerra, 1 de Abril de 1939, la prohibición del Carnaval, vigente, vuelve a recordarse. Así, en 1940, aparece en el BOE una Orden con la prohibición absoluta de los Carnavales.



Prohibición que se mantuvo durante la década de los 40.

De 19 de Febrero de 1944 es un Bando Municipal en el que leemos:

"De orden del Señor Alcalde y en cumplimiento de disposiciones superiores, se hace saber al vecindario en general, que queda rigurosamente prohibidas las fiestas de Carnaval, no permitiéndose por ningún concepto, el revestirse ni hacer uso de disfraz alguno; quedando asimismo prohibida toda clase de espectáculos y demás clases de diversiones que revistan carácter de tal fiesta".

El 20 de enero de 1945, el Gobierno Civil de Ciudad Real emite una circular que se reproduciría año tras año

Por la presente, se hace público para general conocimiento que persiste la suspensión de las fiestas del carnaval, decretada por Orden de 3 de febrero de 1937, no pudiendo celebrarse fiesta alguna, que trate de conmemorar a aquellas, desde los días 10 al 19 del próximo mes de febrero, prohibiéndose asimismo, el uso de disfraces en las calles y lugares públicos, y los bailes llamados de mascararas.

El Gobernador Civil, Jacobo Roldán”.

Circulares, muy rígidas en los años cuarenta, relajándose un poco en los años cincuenta y sesenta. De 1951 es la que sigue:

“Este Gobierno Civil ha acordado formular por la presente Orden Circular, el recordatorio de que continúe en vigor la supresión de las tituladas Fiestas de Carnaval. En su virtud, debe mantenerse con todo rigor la prohibición establecida para el uso de dominós, caretas o disfraces en las calles y lugares públicos y ende todas las clases, así como la de bailes y diversiones análogas con esa significación e indumentaria. Podrá únicamente autorizarse de modo excepcional algún baile de sociedad en los círculos o asociaciones recreativas y culturales de notorio rango local, que tradicionalmente acostumbra a celebrarse, siempre que no trascienda del seno de la Entidad, ni se le matice del propio carácter carnavalesco.

Por la presente Orden Circular se faculta a las Alcaldías de la provincia, para que, con delegación de éste Gobierno Civil, concedan las autorizaciones referidas a la celebración de dichos bailes, estrictamente en los casos en que se produzca la concurrencia de las circunstancias anteriormente determinadas.

Ha de advertirse que los señores alcaldes serán directa y personalmente responsables ante este Gobierno Civil de la inexcusable observancia de las prevenciones que anteceden, y para que en momento alguno se pueda alegar ignorancia por los infractores, se servirán las expresadas autoridades locales dar la mayor difusión a la presente Orden Circular, por bandos, pregones o demás medios usuales, determinando que cualquier infracción que se produzca e incluso la mera utilización de disfraces o caretas, originará la imposición de multa en la cuantía de 250 a 1.000 pesetas a los infractores respectivos, de cuyos casos las alcaldías deberán dar el oportuno e inmediato conocimiento a este Gobierno civil, a los efectos que se expresan.

El Gobernador Civil, Jacobo Roldan Losada”.

Pese a la prohibición y el celo de las Autoridades por impedir su celebración, fueron no pocas las poblaciones en las que se continuó celebrando la fiesta, de manera menos fastuosa, eliminando los divertidos y desmadrados desfiles.

En otras poblaciones se siguió haciendo algún tipo de celebración, (aunque menos ostentosas), anulando los desfiles callejeros, transformada en

fiestas a puerta cerrada, **'baile de máscaras'** y que se realizaban en viviendas privadas o sociedades culturales como los Casinos.

En otros lugares se le introdujo un importante componente religioso, **'fiesta de Ánimas'**, donde se incluían misas



y ofrendas religiosas, permitiendo que Iglesia y Autoridades diesen el Visto Bueno, o, no las prohibiesen.

Y, los hubo, en donde, queriendo conservar el espíritu y la esencia de los Carnavales, continuaron con sus disfraces y canciones satíricas (murgas, chirigotas) una feroz y ácida crítica social y política, enfrentados con las autoridades que, en su empeño por

impedir su celebración, llevaron a cabo múltiples redadas y detenciones de colectivos y particulares participantes.

Así fue como, a pesar de estar vigente la orden de prohibición, el Carnaval siguió celebrándose en muchas localidades.

Con la muerte del General Franco en 1975, la prohibición estatal de suprimir los Carnavales desapareció., volviendo a utilizarse la palabra CARNAVAL, en muchos lugares españoles, a partir de 1976.

Y el Carnaval comenzó a tener las similitudes, a grandes rasgos, del que hoy conocemos. Su carácter de fiesta alegre, desenfadada y jocosa, llenó, de nuevo calles y plazas que años atrás habían sido vigiladas de cerca.





Carnaval 2017

Aunque el día oficial de carnaval es el martes 28 de febrero, la **fiesta se celebra desde el 23 de febrero al 1 de marzo del 2017.**

- Jueves 23 de febrero- **Jueves Lardero**
- Viernes 24 de febrero- **Viernes Carnaval**
- Sábado 25 de febrero- **Sábado Carnaval**
- Domingo 26 de febrero- **Domingo Carnaval**
- Lunes 27 de febrero- **Lunes de Carnaval**
- **Martes 28 de febrero– MARTES DE CARNAVAL**
- Miércoles 1 de marzo- **Miércoles de Ceniza**